



Panel 6 - Cooperación Internacional contra el Crimen Organizado y Flujos Ilícitos

Moderador - Frederico Bredan – Presidente de la Comisión de Derechos Mineros, OAB

Estoy muy feliz con el conocimiento, con los resultados que estamos alcanzando y decir que esta conjunción de esfuerzos no solamente en el ámbito nacional, donde se unió la Casa de la Moneda, el COAF, la Policía Federal (PF), la ANM, el Ministerio de Medio Ambiente (MMA) y tantos otros. Pero me gustaría también resaltar el papel de los organismos internacionales, como el propio Consejo Mundial del Oro, el IGF y las Naciones Unidas. Solo esta coalición ya muestra que de hecho estamos discutiendo desafíos transnacionales, ya sea la cuestión del propio camino de Lula, ya sea la cuestión de crímenes ambientales y ahí se refuerza el tema de este panel que es hablar en esos crímenes internacionales y toda la cuestión del medio ambiente se coloca en ese sentido.

Quería agradecer de forma singular la participación de la Policía Federal en ese panel, Humberto ha sido extremadamente relevante, la alianza de los órganos y decir que en el momento en que la Casa de la Moneda y la ANM reafirman un ACT (Acuerdo de Cooperación Técnica) como ese, yo creo que la Policía Federal se coloca junto a esos órganos en ese esfuerzo, incluso porque está todo el trabajo que viene siendo hecho en el Oro Objetivo. Y en la medida en que se va a hacer una especie de un piloto, un experimento, por qué no agregar también el XRF en ese piloto. Me gustaría comenzar con el representante del Consejo Mundial del Oro. Hablando aquí para nosotros cuál es la visión del Consejo en relación con esos cuños internacionales y qué falta para esa coalición internacional de las diversas entidades en torno al soñado proceso de trazabilidad global.

Edward Bickham – Consejo Mundial del Oro

Hablamos bastante sobre el *upstream* (aguas arriba), los riesgos y desafíos asociados a la minería ilegal y a la minería informal. Pero este panel es importante porque trata de la cooperación internacional y de la aplicación de la ley.

Quiero destilar y recordarnos las vulnerabilidades únicas del oro que presentan un desafío para la aplicación de la ley:

- Crecimiento significativo de la ASGM/Minería Informal: Representa el 20% de la producción, creció del 5% hace 20 años debido al aumento de los precios.
- Fungibilidad: Puede ser derretido y su histórico de procedencia es borrado. Asume una nueva identidad.



IGF



**WORLD
GOLD
COUNCIL**



ANM

MINISTÉRIO DE
MINAS E ENERGIA

GOVERNO DO
BRASIL
DO LADO DO Povo BRASILEIRO

- Alto valor en volumen pequeño: Una barra de oro del tamaño de un iPhone cuesta, a los precios actuales, \$120.000.
- Moneda Universal: Es vendido y tiene precio en dólares americanos internacionalmente.
- Mercado intensivo en dinero en efectivo: Atractivo para lo ilícito, aunque el efectivo también es una herramienta de inclusión financiera legítima.

Las dos razones que representan el mayor desafío para la aplicación de la ley internacional son:

1. Fungibilidad del oro: Requiere consistencia internacional en requisitos documentales, interoperabilidad de mecanismos de trazabilidad, y sistemas de autenticación. Sin esto, la cadena de transparencia se quiebra cuando el oro es derretido.
2. Portabilidad: Facilita el contrabando, tornando los requisitos documentales obsoletos.

El *up-stream* y el *down-stream* son abordados por diferentes estructuras legislativas.

- El *up-stream* (producción) es tratado por padrones de producción responsable y códigos de minería.
- El *down-stream* (comercialización) es gobernado principalmente a través de una lente del Combate al Lavado de Dinero (AML). El sector DPMS (Distribuidor de Piedras y Metales Preciosos), que incluye refinerías, joyeros, y *traders* de oro, es regido solo por la perspectiva AML.

Las reglas de suministro responsable se aplican a las refinerías, pero son frecuentemente voluntarias y no se aplican a *traders* y otros participantes del *downstream*.

Riesgos Criminales:

- Up-stream: Empresas criminales toman interés en la producción para lavar el producto de actividades ilegales, financiar operaciones, o adquirir armas (terrorismo/proliferación).
- Down-stream: Cuestiones en torno a contrabando, uso de oro para ocultar riqueza, o lavado de dinero basado en el comercio (sobrevaloración/subvaloración explotando la opacidad y dificultad de verificar pureza y origen).

La AML se enfoca en *due diligence* sobre quién está vendiendo o comprando y cómo se estructura el dinero en efectivo, pero no el histórico de producción o procesamiento del propio oro. Esta es una laguna global.

Desarrollamos un conjunto extra de banderas rojas (*red flags*) para que las autoridades nacionales de AML y el GAFI incluyan, informando a los supervisores globalmente sobre elementos específicos del oro.



IGF



WORLD
GOLD
COUNCIL



ANM

MINISTÉRIO DE
MINAS E ENERGIA

GOVERNO DO
BRAZIL
DO LADO DO Povo BRASILEIRO



Fórum Brasileiro pelo Ouro Responsável

BRAZILIAN FORUM ON RESPONSIBLE GOLD

- Aduana/Documentación: La inconsistencia en los requisitos aduaneros entre países (p. ej., exigir un certificado de origen vs. no exigir ninguno) facilita la manipulación. Una *red flag* sería si el oro no tiene un certificado de origen.
- Reciclaje: Los padrones de *due diligence* para oro reciclado son diferentes de los primarios. El reciclaje es frecuentemente como el oro ASGM ilícito entra en la cadena, a veces con joyas rudimentarias fabricadas para enmascarar orígenes.

La cadena de suministro de oro es increíblemente compleja, circular y altamente internacional. Es un activo que nunca es totalmente consumido y es el "activo recicitable máximo". La complejidad torna el análisis de *due diligence* en toda la cadena muy desafiadora técnicamente.

Seleccionamos tres recomendaciones relevantes para la cooperación internacional en la aplicación de la ley:

1. Licenciamiento de los conjuntos DPMS: Implementar un régimen de licenciamiento para compradores, *traders* y minoristas de oro (que en muchos mercados no son licenciados) daría más herramientas a los reguladores para aplicar un abordaje basado en riesgo. El licenciamiento en Singapur (donde todos los *dealers* son registrados por el Ministerio de la Ley) es un ejemplo de éxito.
2. Oro Atestado: Exigir un certificado de origen certificado o atestado para el oro. El sistema ya existe para otras *commodities* (p. ej., el certificado atestado por la Cámara de Comercio Brasil-Árabe para tarifas preferenciales con los EUA) y puede aplicarse al oro.
3. Transporte Manual: Aplicar límites y consistencia internacional a los requisitos del transporte manual, dependiendo de la forma del oro (joyas, barras, monedas), y estandarizar procedimientos internacionalmente.

Compartimiento de Informaciones: Es difícil para la industria identificar asociados de grupos criminales, pero la aplicación de la ley frecuentemente sabe. Necesita haber un mecanismo mayor para el compartimiento de informaciones entre agencias de aplicación de la ley internacionalmente, y entre la aplicación de la ley y la propia industria. Las UIFs (Unidades de Inteligencia Financiera) deberían desempeñar un papel mayor en la inspección de la "pierna de oro" de una transacción, integrando estos *red flags* en las estructuras AML.

El Consejo Mundial del Oro y la LBMA están desarrollando un sistema de integridad de barras de oro que podría integrarse al *Edmont website* (mecanismo para las UIFs comparten informaciones).



IGF



WORLD
GOLD
COUNCIL



ANM

MINISTÉRIO DE
MINAS E ENERGIA

GOVERNO DO
BRAZIL
DO LADO DO Povo BRASILEIRO

Mariana Carrera – Coordinadora del Proyecto Aurum, UNODC

El mandato del UNODC (Oficina de las Naciones Unidas contra la Drogas y el Delito) se guía fuertemente por la Convención de las Naciones Unidas contra el Crimen Organizado Transnacional (UNTOC), también conocida como la Convención de Palermo.

El UNODC actúa en tres pilares:

1. Trabajo Normativo: Ratificación e implementación de tratados internacionales (aunque Brasil ya sea muy activo).
2. Investigación y Análisis: Producción de datos e informes para políticas públicas basadas en evidencia (p. ej., *World Drug Report*).
3. Asistencia Técnica: Área más activa en Brasil.

UNTOC (Convención de Palermo): Es la base para la cooperación internacional en crimen organizado. Dentro de la UNTOC, existe la discusión (impulsada por Brasil) de añadir un protocolo pensado específicamente para el crimen organizado vinculado con los crímenes ambientales. Hubo una reunión del grupo de especialistas en 2025 reforzando la necesidad de cooperación internacional y prevención de la corrupción y el lavado de dinero en crímenes ambientales.

La CCPCJ (Comisión sobre Prevención del Crimen y Justicia Criminal) de la ONU aprobó una resolución en 2025 que trata de crímenes que afectan al medio ambiente y habla específicamente de la minería ilegal, incentivando a los Estados-miembros a:

- Reconocer esos crímenes como de naturaleza grave (pena de cuatro años arriba).
- Reconocer que es utilizada por organizaciones criminales transnacionales.
- Establecer redes de cooperación.

Investigaciones del UNODC (como el informe sobre crímenes mineros) analizan las dinámicas de la criminalidad organizada transnacional a niveles regionales, destacando las vulnerabilidades de la cadena de valor del oro que facilitan la entrada del crimen organizado. El precio del oro, comparado con la droga, ganó más evidencia como fuente de lucro para el crimen organizado.

Actuación del UNODC en Brasil: Tenemos 17 proyectos, cinco de ellos en el área de crímenes que afectan al medio ambiente.

- Proyecto Aurum (Prevención de la Minería Ilegal del Oro en la Amazonía): Busca fortalecer las respuestas y capacidades de las instituciones públicas para la prevención de la minería ilegal, tráfico de mercurio y su vinculación con el crimen organizado transnacional. Financiado por el Departamento de Estado de los EUA.



IGF



WORLD
GOLD
COUNCIL



ANM

MINISTÉRIO DE
MINAS E ENERGIA

GOVERNO DO
BRAZIL
DO LADO DO Povo BRASILEIRO



Fórum Brasileiro pelo Ouro Responsável

BRAZILIAN FORUM ON RESPONSIBLE GOLD



- Proyectos de Investigación Financiera: En alianza con la PF y policías de los estados de la Amazonía, para capacitarlos en investigación financiera volcada por crímenes ambientales.

Cinco Pilares del Proyecto Aurum:

1. Aumento de la Comprensión de las Informaciones: Producción de informe técnico (en alianza con la PF) sobre datos de convergencia criminal en la Amazonía (minería) y rutas de mercurio ilegal.
2. Cooperación Interinstitucional: Grupo de trabajo con 12 instituciones públicas brasileñas (ANM, PF, PRF, COAF, etc.) para actuación conjunta.
3. Entrenamiento: Capacitación con el CENSIPAM, PRF, y instituciones policiales.
4. Cooperación Regional: Intercambio con otros países de la región (Perú, Colombia, Ecuador) para fortalecer las discusiones y pensar en actividades conjuntas.
5. Aumento de la Trazabilidad del Oro y del Mercurio: Trabaja con el programa Oro Objetivo (PF) en la compra de equipamientos y protocolos de laboratorio, incluyendo misiones para conocer laboratorios en Colombia.

La cooperación regional es esencial: los países vecinos sufren del mismo problema y el intercambio de buenas prácticas es fundamental para dar cuenta de las dinámicas de criminalidad que nos afectan en la frontera.

Humberto Freire de Barros – Director de la Amazonía y Medio Ambiente, Policía Federal

No demonizamos la minería ni la extracción; deben ocurrir dentro de parámetros constitucionales, legales, técnicos y de sostenibilidad.

El tamaño de Brasil (8,5 millones de \$text{km}^2) y sus 16,8 mil \$text{km}\$ de fronteras terrestres (3,4 mil \$text{km}\$ solo con Bolivia) son un desafío. La Amazonía tiene el 62% de su territorio en nueve estados brasileños. La deforestación, generada mucho por la minería artesanal ilegal, creció significativamente entre 2019 y 2022.

La minería artesanal ilegal mata, mata por envenenamiento (mercurio) y con crueldad, afectando a los propios trabajadores. El financiador no está muriendo de envenenamiento.

La entrada del crimen organizado es desafiadora debido a un binomio cruel: gran lucratividad y penas bajísimas a nivel mundial para el crimen ambiental.

Otros factores que atrajeron al crimen organizado:

- Altas inversiones en minería (dragas, aviones).



IGF



WORLD
GOLD
COUNCIL



ANM

MINISTÉRIO DE
MINAS E ENERGIA

GOVERNO DO
BRASIL
DO LADO DO Povo BRASILEIRO



Fórum Brasileiro pelo Ouro Responsável

BRAZILIAN FORUM ON RESPONSIBLE GOLD

- Logística compartida (avión que lleva la droga, trae el arma, lleva el oro, trae personas cooptadas para la esclavitud sexual).
- Crímenes conexos (falsedad documental).
- Necesidad de lavado de lucro (la misma estructura del tráfico).
- Actividad violenta y conexión con facciones criminales.

Se creó una Dirección en la PF en 2023 para el combate a los crímenes ambientales, patrimonio histórico y cultural, y pueblos originarios, con el mandato de coordinar la seguridad pública como un todo en la Amazonía (Decreto 11.348).

Nace el Plan AMAS (Amazonas: Seguridad y Soberanía), con tres pilares:

1. Gobernanza: Comité gestor (presidido por el Ministro), Comisión Técnica central e integración con los estados amazónicos.
2. Integración y Cooperación: El CCPI (Centro de Cooperación Policial Internacional) Amazonía es la esfera táctico-operacional para cooperación internacional.
3. Acciones Tácticas/Operacionales.

El CCPI fue creado en el decreto del AMAS, siendo un centro de inteligencia y también de compartimiento de técnicas y doctrinas (transferencia de conocimiento técnico del Oro Objetivo y del proyecto Madera de Ley). Además, comparte información, inteligencia y pruebas (robusteciendo investigaciones) y pactúa operaciones conjuntas.

El CCPI Amazonía, inaugurado en Manaus en 2024, cuenta ya con la participación de cinco países (Bolivia, Colombia, Perú, Surinam y Guyana), con compromisos de Francia y Ecuador, y la participación de los estados amazónicos (menos Amapá y Tocantins, con los que se conversa).

El Oro Objetivo es un vector de cooperación internacional. Ya tenemos una biblioteca de oro (*ourooteca*) que mapeó Brasil y áreas de la Guayana Francesa. La meta es mapear los países vecinos para que tengan acceso a la biblioteca para hacer la comparación del oro aprehendido con las bases de Brasil (Yanomami, Caiapó).

El crimen organizado ambiental (incluyendo la minería artesanal ilegal) visa lucro. No sirve de nada atacar la minería artesanal si no llegamos al andar de arriba, a quien financia, al patrimonio de esas organizaciones criminales (*follow the money, follow the product*).

Aumentamos las aprehensiones de la PF: \$6,9 mil millones de reales en 2024, de los cuales \$2,1 mil millones en el área ambiental. Estamos buscando recursos para crear una nueva academia de investigaciones financieras de los crímenes ambientales en Belém.



IGF



WORLD
GOLD
COUNCIL



ANM

MINISTÉRIO DE
MINAS E ENERGIA

GOVERNO DO
BRASIL
DO LADO DO Povo BRASILEIRO



Fórum Brasileiro pelo Ouro Responsável

BRAZILIAN FORUM ON RESPONSIBLE GOLD

Si hacemos el deber de casa, funciona:

- El Río Juami, contaminado por la minería, recuperó su coloración natural entre diciembre de 2022 y abril de 2024.
- En la Tierra Yanomami (Homoxi), redujimos el 98% de las alertas de minería artesanal ilegal. La naturaleza está retomando el área.

Los números reflejan una reducción de la deforestación del 21% en la Amazonía en el primer año (2023). Nuestra meta es tener la menor tasa de la historia en 2026.

La minería ilegal mata, mata personas, no solo el medio ambiente, y estamos salvando a esas personas cuando combatimos la minería ilegal.

Jorge B. Pontes – Consultor en Compliance y Seguridad

Brasil vive una epidemia en materia de criminalidad que se divide en:

1. Criminalidad Común.
2. Criminalidad Organizada (facciones ligadas al tráfico de drogas, armas, milicias).
3. Criminalidad Institucionalizada (*Corrupção.gov*) (servidores públicos).

El avance de la violencia drena el PIB. El peso del mercado ilegal en la economía se tornó insoportable. Tenemos 38% de la producción nacional de oro entre 2015 y 2020 con fuertes indicios de ilegalidad. Es el caso de la narco minería artesanal.

El punto 1: La captura del Estado (*State Capture*) es la última etapa del proceso de "río de janeirización" de nuestro país. El crimen organizado está adentrando mercados lícitos (combustibles, cigarro, fármacos, construcción civil). Comienza con la desregulación de un sector, que es una invitación para el crimen. Entra evasión, contrabando, desvío y, finalmente, lavado.

Cuando las organizaciones criminales hacen el pasaje de la actividad criminal para una actividad lícita y legal (como el objetivo de los *bicheiros* yendo para *BET*), ellos no cambian sus métodos (falta de ética, criminalidad).

Comienza la captura del Estado (*state capture*) con:

- Financiación de campañas para el legislativo municipal y estatal.
- Fortalecimiento de bancadas en los parlamentos (consiguiendo impedir leyes o tumultuar la aprobación).
- Influencia en la nominación de miembros del poder judicial.
- Desregulación deliberada de un sector, pérdida del control de datos, aumento de la superficie relativa para deudores/evasores, el crimen organizado entra.



IGF



WORLD
GOLD
COUNCIL



ANM

MINISTÉRIO DE
MINAS E ENERGIA

GOVERNO DO
BRASIL
DO LADO DO Povo BRASILEIRO

El factor atracción en el crimen ambiental son las bajas reprimendas (penas) ante lucros altísimos.

Debemos adoptar toda y cualquier política pública considerando el aspecto de la criminalidad (*anti-crime by design*), como sucedió con la urgencia del Covid. Cada letra de cada proyecto (educación, transporte, salud) tiene que ser analizada por su impacto en el área de la criminalidad.

Es importante la inobservancia del *anti-crime by design*. La ley del derribo (*lei do abate*), por ejemplo, tardó diez años para derribar el primer avión y causó una riada de criminalidad por los ríos de la Amazonía, pues los aviones se retrajeron. Las reglas tributarias o de regulación pueden ser una invitación para la criminalidad si no se diseñan con esta atención.

- Follow the Product: Instrumentos para investigaciones de fraude, falsificación, desvío, tráfico de madera, oro, diamante, mercurio.
- Follow the Money: Herramientas para investigaciones de corrupción, crímenes financieros y lavado de dinero (Receita Federal, COAF, Banco Central).

El *Follow the Product* tiene que ser un concierto de acciones oficiales exclusivas a la actuación gubernamental. No puede pasarse para un ente privado la obligación de suministrar informaciones. No existe *follow the money* sin gobierno.

La criminalidad es líquida y simbiótica. El crimen es fluido (se mueve de un país a otro, como de Ecuador y Colombia para Perú/Bolivia). La criminalidad es simbiótica porque las organizaciones se encuentran en las rutas en común y se organizan en torno al gran lucro (el oro es un activo fiduciario de nuestra soberanía, un símbolo de la riqueza).

Existe una ilusión de victoria sobre la criminalidad. Esta es una pelea para siempre (*un juego sin fin a ser jugado*).

Soluciones y Propuestas:

- Blindar a la policía judicial y a las agencias reguladoras de influencias y elecciones políticas. No hay espacio para negociación política en cuestiones criminales.
- Un sistema oficial de control de suministros en insumos y maquinarias (mercurio, cianuro, maquinaria pesada). Inspirarse en el control de químicos de la DRE (División de Represión a Estupefacientes), que controla el éter y la acetona.
- Pensar en algo como el COAF de los productos (gubernamental) para complementar el *Follow the Money*.

Desastre final: Infiltración en la política y la captura del Estado. Es una amenaza a la soberanía. El punto de no retorno es cuando las campañas electorales y los líderes son financiados por las facciones.



IGF



WORLD
GOLD
COUNCIL



ANM

MINISTÉRIO DE
MINAS E ENERGIA

GOVERNO DO
BRAZIL
DO LADO DO Povo BRASILEIRO